

Redacción

Administración

Calle de Barbieri

Núm. 2, ent.º

Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

CHARLAS POLITICAS

### Manifestaciones de

#### D. Melquiades Alvarez

Nuestro estimado colega «Diario Universal» ha publicado las siguientes declaraciones hechas a su corresponsal en París por el jefe del partido reformista, D. Melquiades Alvarez:

—¿Cuál es su opinión respecto al asunto pendiente entre los liberales y los demócratas?—pregunté.

—¡Pues que tienen que unirse, que se unarán irremisiblemente, positivamente... ¡Pero si no hay motivo para esa separación!... Los liberales persiguen idénticos fines que los demócratas; son en esencia una misma cosa, un mismo partido, y como la separación no tiene fundamento sólido, la unión es necesaria, es inevitable... ¡Ah, pero cuidado cómo dice usted esto!... No vayan a creer allí que mis palabras envuelven un deseo de conveniencia personal... Yo no tengo nada que ver ni que hacer en ese supuesto pleito... Contesto con franqueza a su pregunta, y nada más.

—Si, a pesar de la convicción de usted, esa unión siguiera sin realizarse, ¿crece usted que el partido liberal podría ser Poder?

—Hay quien cree que sin la unión con los demócratas los liberales no podrían gobernar...

—¿Pero usted que opina?

—Que los que piensan así se equivocan.

—¿Cree usted en un próximo cambio de Gobierno?

—No, señor; el Gabinete Dato, sostenido por Romanones, es decir, por los liberales, se mantendrá en el Poder...

—¿Hasta el fin de la guerra?

—¡Hombre, eso depende de la duración de la guerra!—dijo D. Melquiades sonriéndose.

—¿Hoy por hoy, ¿los liberales sostendrán al Gobierno?

—Hay liberales que consideran que la benevolencia no debe exagerarse, porque los conservadores pudieran hacer que se agravaran conflictos que luego serían difíciles de arreglar por los liberales en el Poder. Los que así piensan desearían la batalla; pero el jefe, el conde de Romanones, que sabe imponer su voluntad, no siente impaciencias por volver al Poder y sostiene a Dato.

—¿Podría el Gobierno conservador mantenerse sin este apoyo?

—Entiendo que no: el día que los liberales retiren su confianza al Gobierno, éste caerá.

—Aparte de la razón política, ¿de la razón de patriotismo que inspira la benevolencia de los liberales para con el Gabinete Dato, ¿no cree usted que hay también en Romanones la idea de tomar todo el tiempo necesario para robustecer la reorganización de su partido y para realizar uniones y fusiones?

—Aquí D. Melquiades cambia de postura y dice al fin:

—Indudablemente... Mientras más dure esta situación, más se gasta el Gobierno y más se robustece o puede robustecerse la oposición.

—Los reformistas ¿se fusionarán con los liberales?

—Los reformistas estarán al lado de los liberales y les prestarán todo su apoyo decidido, franco, entusiasta, unánime, para todo aquello que sea obra liberal... Puede usted afirmarlo rotundamente; puede usted asegurar, escribir: «Melquiades Alvarez me ha dicho que los reformistas prestarán todo su apoyo decidido, entusiasta, en toda obra liberal de este partido; que los reformistas ayudarán en tal obra a los liberales, de todas las maneras; que formarán parte de Comisiones; que aceptarán presidencias, pero no aceptarán nunca puestos de Gobierno.»

—¿Pero si el partido liberal necesitara del concurso personal de usted...?

—¡No siga usted!... ¡No me gusta hablar de situaciones hipotéticas!...

—Pero si el partido liberal, llamado el Poder, necesitara del concurso personal, de la presencia de usted en el Gobierno y apelara a su patriotismo, ¿le rehusaría usted?

—¡En ese caso!... Si se apelara a mi patriotismo... consultaría con mis amigos.

—Amigos que no privarían a la patria de los valiosos servicios de su jefe...

—¿Posible!... Pero le repito a usted que no

## Políticos y periodistas

El presidente del Consejo ha manifestado ayer que tiene que rectificar mucho de lo que le atribuye en «Le Journal» de París su enviado especial a ésta mister Bonafón. Otro tanto ha tenido que hacer el conde de Romanones con lo escrito por el mismo señor en ese periódico.

El Sr. Dato, queriendo ser previsor, sin duda en consideración a su cargo, entregó al periodista francés unas cuartillas, creyendo, sin duda, que de ese modo no podría ser tergiversado lo que dijo.

Se equivocó; pues no le sirvió su cautela, como no le servirá jamás a nadie contra el descoco de ciertos periodistas. Ni el ser extranjero ni el ser nacional autoriza a nadie, por periodista que sea, a inventar conceptos que no escuchó de labios de quien interroga, porque tal sistema desacredita la profesión y puede también comprometer a un pueblo del que recibe hospitalidad.

Es preciso que todo periodista se de cuenta de que las costumbres y los procedimientos cambian y que no es lícito por amenizar el artículo o por halagar a los lectores, agregar a la verdad fantásticas.

Hace algunos años nuestros políticos acostumbraban a hacer declaraciones desde los balnearios y otros lugares de veraneo, que muchas veces eran sensacionales y causaban cierto revuelo al ser publicadas en los periódicos. Enseguida rectificaban al periodista sin el más leve respecto ni a él ni a la verdad, y se quedaban tan tranquilos.

Nadie les creía, y todos en cambio sabrán que el periodista decía la verdad, y el personaje lo rectificaba por haberse asustado o arrepentido de lo que dijera, ó por ganar relieve con que la prensa se ocupara de ellos.

Ahora no ocurre lo mismo, sino que la persona que es interrogada para que sus respuestas vean la luz pública, mide cuidadosamente las palabras porque sabe que el que le pregunta dirá todo lo que oyó de sus labios.

No se le ocurre nunca a nadie creer que un periodista, cuando se le acerca, no tiene ánimo de decir la verdad, sino que sólo busca la ocasión de justificar con la visita la fábula que le conviene forjar para recreo de sus lectores.

Esto es lo que, al parecer, ha hecho Mr. Bonafón con sus entrevistas tenidas con el jefe de los liberales y con el presidente del Consejo.

Su conducta es censurable, porque se trata de un país que le es extraño y debiera guardarse de estampar nada que pudiera perjudicarlo.

Pues poniendo en boca de quien gobierna y de quien gobernará conceptos demasiado favorables para unos, podría disgustar a los otros. Y si los otros no le merecen respeto, si se lo habrán de merecer aquellos a quienes compromete.

Por otra parte, perjudica a los periodistas nacionales haciendo que los personajes rehuyan con razón de dejarse entrevistar ó interrogar en adelante; y si él como extranjero considera que no ha de necesitar ver otra vez a los políticos españoles, nosotros sí podremos necesitarlo.

Para contestar a las demandas de periodistas extraños, deberán vivir prevenidos; y si es preciso, hablarles ante notario para que no afirmen lo que no oyeron.

Y como en todo momento, lo que deseamos es ser justos, no negaremos que tienen nuestros prohombres gran parte de culpa, porque son demasiado aficionados a que se ocupen de ellos en la prensa extranjera.

En este caso, hay que notar que el Gobierno recomienda de continuo que no se hable de la guerra para no comprometer la neutralidad de la Nación; pues el señor Dato debió negarse a contestar a Mr. Bonafón, porque si es peligroso a su juicio que los demás nos ocupemos del conflicto europeo, más lo será que él lo haga desde la altura de su cargo.

De aquí se deduce que ha sido demasiado cándido el Sr. Dato, y todo lo contrario el Sr. Bonafón.

## DEL CONSEJO DE AYER

### Asuntos militares

Al entrar ayer en la Presidencia el general Echagüe para asistir al Consejo de ministros, manifestó en primer término a los «reporters» que someterá al Consejo el expediente relativo al contingente de ejército para el año próximo; dicho contingente será fijado el día 1 de Octubre. También llevaba otro expediente, de petición del crédito necesario para atender a los gastos que origine el llamamiento de los excedentes de cupo de 1912. El ministro de la Guerra añadió que, con el propósito de realizar economías en su presupuesto, había dictado las órdenes oportunas para el licenciamiento de 17.000 veteranos.

En cuanto a las reformas militares, dijo solamente el ministro que seguía el estudio del plan y que oportunamente serán conocidas.

Interrogado acerca del caso de los hermanos Nereos, reos que esta noche entrarán en capilla en Jaén, el general Echagüe respondió que no sabía ya nada de este triste asunto porque el capitán general de Andalucía había remitido la causa y los reos a las autoridades civiles para el cumplimiento de la sentencia; añadiendo que había recibido muchas peticiones de indulto, de las que daría cuenta al Consejo.

Al terminar el Consejo dijo el conde del Serrallo que le habían aprobado dos expedientes de Guerra: uno, fijando en 64 000 hombres el cupo de 1915, y otro prorrogando hasta el 1.º de Noviembre el derecho para acogerse a los beneficios de la cuota militar.

### Recompensa a un brigada

El «Diario Oficial» de hoy publica la siguiente Real orden:

Visto el «Tratado de documentación», escrito por el brigada del regimiento Dragones de Numancia, D. Pascual del Brío Franco, remitida al ministerio para efectos de recompensa, el Rey, de conformidad con lo acordado por la Junta de Secretaría de este departamento, ha tenido a bien concederle la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, como comprendido en el art. 6.º del reglamento de recompensas en paz y en guerra para las clases de tropa, y con arreglo a lo determinado en el apartado tercero del art. 1.º del Real decreto de 22 de Septiembre de 1913.

Para después de la guerra.

## Maravillas de la aviación

«La navegación aérea está llamada a ser un poderoso instrumento de paz. Sus cualidades civilizadoras son sorprendentes. Ligando continentes a la manera del ferrocarril, estableciendo puentes entre los mares como los barcos, y elevándose sobre las montañas y bosques como un pájaro, la conquista del aire traerá consigo la eliminación de fronteras y la conexión física de las naciones.

El transporte por el aire será con nosotros en un plazo muy breve. Las potencias militares de primer orden han dado un rápido impulso a la aviación con sus continuas experiencias, mostrando al mundo que este nuevo medio de transporte puede competir en rapidez con los más veloces hasta ahora conocidos.

Las posibilidades del porvenir pueden ya presagiarse por los pasados adelantos. Hace siete años escasos solamente que Wilbur Wright hizo el primer vuelo en Francia con un aparato más pesado que el aire, a una altura de cerca de diez metros. Su duración fué sólo de un minuto y cuarenta y cinco segundos, y la velocidad alcanzada no pasó de 40 millas por hora, pero fué de tal importancia el acontecimiento, que produjo admiración en el mundo entero.

Hoy sólo han transcurrido seis años y ya hay cerca de 10.000 aeroplanos dedicados a la conquista del aire, como lo prueban los 7.000 pilotos con título que existen entre todos los países, y las veintenas de vuelos de 500 a 3.000 millas que se están realizando a través de los continentes y sobre desiertos, mares y

montañas. Díganlo si no las siguientes cifras:

El record de velocidad para un vuelo de una hora de duración es ya de 125 millas (201 kilómetros), mucho mayor que la alcanzada por cualquier otro vehículo. El de duración sin aterrizar ha llegado a ser de veinticuatro horas doce minutos, durante las cuales se han cubierto 1.000 millas (1.632 kilómetros). La distancia recorrida en un sólo día ha sido de 1.330 millas (2.146 kilómetros). En el record de altura se ha llegado a los 8.000 metros, es decir, 1.830 metros más que la altura del monte Mac-Kinley. Y, finalmente, en los vuelos con pasajero se ha llegado a un resultado sorprendente, conduciendo 16 personas a la vez en su correspondiente camarote, con mesas, sillas y luz eléctrica.

Si la navegación aérea ha pasado, pues, de un período experimental a tan sorprendente estado en menos de diez años, progreso jamás alcanzado en la historia del automóvil, ¿no cabe esperar que un período de cinco años habrá 100.000 aparatos voladores, un millón a los diez, y tantos como automóviles existen hoy pasadas dos décadas? De igual manera, ¿presumiría aventurado afirmar que pronto hemos de ver las naves aéreas cruzar el Atlántico en un día, establecer puentes entre los continentes con rápidas líneas aéreas de comunicación, relacionar el Este del mundo civilizado con el Oeste, como el ferrocarril y el automóvil han acercado el Oriente de los continentes al Occidente?

Cuando estas cosas hayan sucedido, habrá una pacífica revolución social. El rápido transporte y la eliminación de fronteras unirá a los hombres y mezclará sus intereses y ello evolucionará la civilización internacional en un grado tal, del que difícilmente podemos hoy darnos cuenta.—Y. M. E.

## LA GRAN GUERRA

### Impresiones

Las noticias de hoy no añaden nada nuevo ó importante a las de ayer. Se refieren a los mismos hechos militares, deduciéndose de ellas que el ataque franco inglés, más que comienzo de una ofensiva, fué aprovechamiento de una debilitación ó descuido del frente alemán.

En Oriente, la resistencia rusa es grande, y los austro-alemanes siguen contenidos.

En los Balcanes todo sigue en suspenso. Las medidas militares exigen tiempo.

Todos los críticos esperan que Alemania y Austria atacarán combinadamente a Serbia. Así lo pregonan los mismos periódicos germanos. ¿Es que no les importa conservar el secreto de la ejecución, principal garantía de éxito en los planes militares? ¿Es que entienden que a fuerza de anunciarlo no se les creerá? ¿Es que hay otro plan oculto, que nadie sabe?

### Noticias diversas

ROMA, 28.—Se asegura que Rumanía ha enviado una nota a Bulgaria pidiéndole explicaciones acerca de la movilización de su ejército.

GINEBRA, 28.—Un personaje búlgaro, residente en Viena, ha declarado que la guerra debe seguir a la movilización del ejército búlgaro.

«El fin que persigue Bulgaria — ha añadido — es obtener la posesión de la Macedonia, bien pacíficamente ó por medio de la guerra.

Entre Serbia y Bulgaria no hay negociación posible.

VIENA, 28.—El «Diario Oficial» de Budapest publica una orden para que se requiese todo el algodón y el lino, con el fin de destinarlos solamente a usos del ejército.

PARIS, 28.—A las 9,45 de esta noche han marchado a Madrid D. Melquiades Alvarez y los delegados del partido reformista, que han pasado algunos días en esta capital.

ALGECIRAS, 28.—Hoy se han estado practicando ejercicios de tiro en Gibraltar, empleando cañones de pequeño calibre.

## De Marina

### Infantería de Marina.

Cesa en el Juzgado de instrucción de la jurisdicción de Marina en la corte el comandante D. José María Delgado y Criado, y pasa de auxiliar al Negociado primero de la Jefatura de servicios del Cuerpo.

—Pasan destinados al tercero y segundo regimiento, respectivamente, los capitanes D. Antonio Vélez Torres y don Manuel Díaz Sutil.

### Movimiento de buques.

Salíó del dique del arsenal de la Carraca el transporte «Almirante Lobo».

Fondeó en Palma el «Cataluña».

Ancló en los caños del arsenal de San Fernando el torpedero núm. 42.

El «España» fondeó al Norte de Isla Arosa, empezando las prácticas de tiro.

### Uniformidad.

Se ha dispuesto que desde el día 1.º de Octubre próximo todo el personal de Marina en esta corte vestirá el uniforme de invierno.

## Escuela Central de Tiro

### Sección de infantería.

El próximo día 4, y en un tren especial que saldrá de la estación de Atocha a las nueve de la mañana, marcharán a Valdemoro los profesores de la sección de Infantería de la Escuela de Tiro y los capitanes que en ella están siguiendo el curso, para continuar en el campo eventual de dicho punto las experiencias que vienen realizando.

Del personal de la Escuela van: el coronel director, Sr. Viñé; teniente coronel Iniesta; comandantes Ruiz Fornells, González Celaya y Almagro; capitanes Castro, Navarro, Español y Oteyza; tenientes Oliván, Cuesta y Manzanares; médico mayor Las Marías, y veterinario López.

Concurre para efectuar las experiencias una compañía de Asturias, y se lleva también un camión automóvil, cuatro ametralladoras Colt y dos Hotchkiss con sus bastes, cajas, etc.; 80.000 cartuchos máuser, bala P; 50.000 ídem íd., Bala R (de guerra); 10.000 ídem íd. de salvas, 25 kilogramos de pólvora ordinaria en petardos, 20 granadas de fusil y de mano, 50 petardos de trilita con sus detonadores, el material de blancos, telémetros, gemelos, teléfonos, banderolas, etc., que tengo prevenido, y el de talleres, y repuesto de prendas de almacén.

El día 4, a las cinco de la tarde, verificarán la presentación personal al general jefe, la oficialidad de las unidades, los comandantes y capitanes nombrados para asistir al curso, y, acto seguido tendrá lugar la conferencia preliminar de esta segunda parte del curso.

Al acto, que se verificará en el Colegio de la Guardia civil, asistirán los señores capitanes que siguen el curso y todos los señores jefes y oficiales de esta sección nombrados para machar a Valdemoro.

Diariamente, y en dicho local, a las nueve de la mañana, tendrá lugar la crítica del ejercicio efectuado el día anterior, y a continuación se emprenderá la marcha para el campo, al objeto de presenciar los ejercicios señalados en el programa.

## Marruecos

### Dos posiciones ocupadas.

Ayer mañana se ocuparon en Melilla, agua arriba de Tamsulen, dos posiciones, que jalonando el Kert, protegen la aguada de dicho nombre. Los moros hostilizaron las posiciones mientras se fortificaban, habiendo resultado heridos leves los soldados del regimiento de Africa Manuel Núñez García, y del mixto de Ingenieros Gregorio Sánchez.



gusto de resolver situaciones antes de que lleguen a presentarse.

—¿Quedamos en que usted, ante el sagrado interés de la patria, consultaría con sus amigos?

—Eso es.  
—¿Oree usted que Dato reforme su Gabinete antes de la apertura de las Cámaras?

—No veo una necesidad absoluta.  
—¿Qué opina usted de nuestra neutralidad?

—La neutralidad española es una necesidad nacional; la neutralidad es indispensable; la quiere toda España, la necesita la nación y, puedo asegurárselo, la quieren también Francia e Inglaterra; pero si nuestra neutralidad es indispensable, también lo es que nuestras simpatías estén siempre y de un modo absoluto con los aliados: con Francia y con Inglaterra.

—¿Qué impresión ha sacado usted de su entrevista con Delcassé?

—¡Excelente!... Delcassé, ministro de Negocios extranjeros, es un ferviente amigo de España, y su política para con nosotros es de perfecta cordialidad, evitando siempre cualquier roce que pudiera molestarlos. También verá a Viviani, presidente del Consejo, y a Poincaré, presidente de la República, que también son amigos de España.

—¿Qué impresión le ha causado a usted Paris?

—¡De admiración profunda! Este es un gran pueblo, sereno, valiente, tranquilo y digno ante la guerra; un pueblo que ha sabido limpiarse de sus faltas y que saldrá purificado del conflicto.

—¿Qué opina usted de la guerra?

—Que será larga y dura; pero que la victoria final es de los aliados.

—¿Y el germanofilia español?

—Ya sabe usted lo que le he dicho antes para que lo escriba en el «Excelsior»: ¡España no es germanofila!... Los hombres de la reacción; los jaimistas, desautorizados por don Jaime; los mauristas, desautorizados por Maurra; los agentes de propaganda alemana instalados en Madrid, no son España... ¡España tiene todas sus simpatías con Francia y con Inglaterra!

—¿El partido reformista, no es incompatible con la Monarquía?

—Nuestros actos dependen de los actos: todo lo que sean actos y procedimientos liberales, gestión liberal, marcha liberal, tendrán siempre nuestra simpatía y nuestro apoyo y nuestra adhesión franca y entusiasta... Diré a usted más: diré a usted que los partidos revolucionarios no tendrán razón de ser ni podrán existir en España si los altos Poderes, los Gobiernos, inspiran sus actos en los ideales de libertad.

—Es todo lo que yo quería saber.

Un buen apretón de manos, unas muy sinceras frases de amistad, y mi entrevista con el admirable orador reformista quedó terminada, y ahí está fielmente reproducida.

**ESPAÑA Y EL RAISULI**

Ratificación de nuestro corresponsal.—Consideraciones con el Raisuli.—El miedo de sus adversarios.—Una consulta de los moros de Wad-Ras y de Anghera.

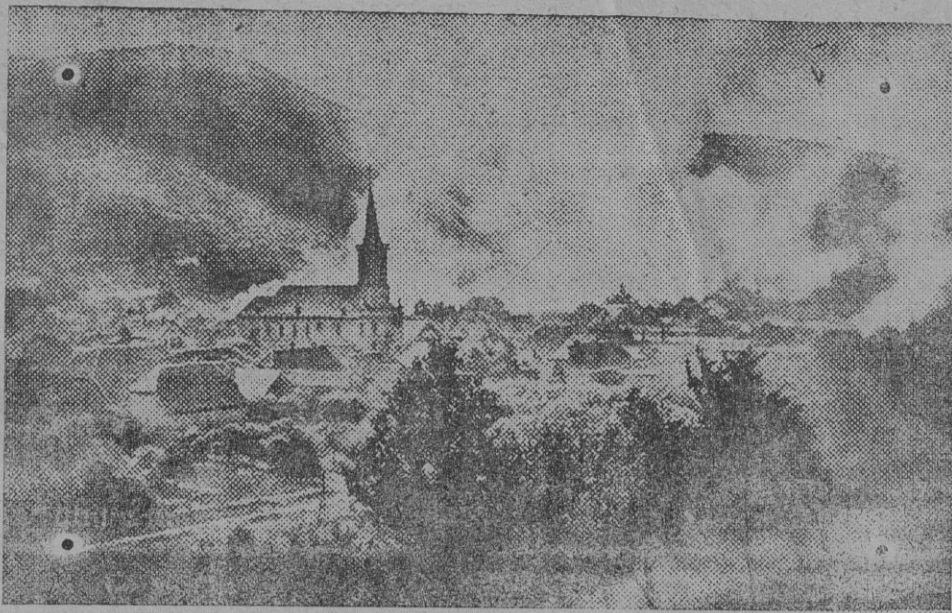
Nuestro corresponsal en Tánger nos escribe lo siguiente con fecha 26 del actual:

«Aunque el Sr. Dato quiera negarlo, insisto y aseguro a ustedes que cuanto he dicho acerca de las negociaciones llevadas a cabo con el Raisuli es rigurosamente exacto. En ello me ratifico. El dinero y las armas han sido ya entregados al Raisuli, y éste se muestra dispuesto a emplear uno y otras en defensa de los intereses de España.

«El Raisuli es ya amigo de España, y como tal le consideran las autoridades españolas, que guardan para él consideraciones especiales. Cuando el cabecilla quiere proveerse de granos en los mercados de la zona se le da siempre preferencia; es decir, que se suprime toda venta hasta que el Raisuli se haya servido.

«Como consecuencia de la reciente amistad del Raisuli con España, sus adversarios temen un golpe de mano por parte de este guerrero infatigable. Al efecto, moros de Wad-Ras y Anghera, que temen las iras del Raisuli, han venido a Tánger estos días a consultar con un amigo influyente respecto de la situación, exponiéndole sus preocupaciones de una agresión ahora que el Raisuli tiene más fuerza que antes y cuenta con elementos que ha de facilitarle su adhesión a España.

«Esto prueba que mis noticias son exactas, aunque no comprendo el interés del Gobierno en negar hechos que han de conocerse en pocos días. Conste que las negociaciones han sido largas y laboriosas, y no ha costado poco trabajo llegar al resultado de poder contar con la adhesión del Raisuli, que se espera habrá de ser provechosa para la tranquilidad y pacificación de la zona española.»—Firmado: *Piñhas Asayag*. (De «Heraldo de Madrid».)



El pueblo de Bitschwiller, cerca de Tham, en Bélgica, bombardeado é incendiado por los alemanes.

**REOS EN CAPILLA**

Los hermanos Neoros.—Una declaración importante.—¿Se aplazará la ejecución?—Telegramas del señor Alcalá Zamora.

Ya en capilla, y próxima su ejecución, los tristemente célebres hermanos Neoros han hecho una declaración ante el diputado a Cortes Sr. Alcalá Zamora y un diputado provincial, por la cual unánimemente se confiesa uno solo autor de la muerte del guardia civil de Porcuna.

Tal declaración, cuando la ejecución de la pena es cuestión quizá de horas, hace necesaria una suspensión del terrible fallo. Comprendiéndolo así, el señor Alcalá Zamora telegrafió ayer al presidente del Consejo y a los ministros anunciándoles su salida en el rápido con dirección a Madrid, a fin de reproducir antes del Consejo de ministros la declaración bajo juramento.

Trae el elocuente diputado la prueba documental, y le acompañan, además del diputado provincial testigo, de la emocionante confesión, el capellán, el médico y el maestro de la cárcel, dispuestos a corroborar la inocencia de uno de los hermanos condenados.

**UN BANDO DEL ALCALDE**

**POR LA CULTURA DE MADRID**

Hay ha quedado fijado en los sitios públicos un bando del alcalde, Sr. Prado y Palacio, que, por los nobles propósitos que revela y los fines que persigue, ha de merecer el aplauso de todas las personas cultas y de buen gusto.

Teniendo en cuenta que el proceder del vecindario en la vía pública es la forma más expresiva de su cultura; que la abundancia de mendigos constituye plaga tradicional en Madrid, y que la circulación de peatones y carruajes no se realiza conforme lo prescriben las Ordenanzas municipales, ha dictado la alcaldía presidencia las siguientes disposiciones:

«Primera. Los agentes de la autoridad municipal, dando exacto cumplimiento al art. 22 de las Ordenanzas municipales de esta villa, denunciarán detalladamente las faltas que se cometan en la vía pública, ocasionando molestias a las señoras con galanteos inconvenientes, con frases ó actos indecorosos, imponiéndose a los denunciados cincuenta pesetas de multa. La alcaldía presidencia entregará a la Prensa los nombres y circunstancias de los denunciados, una vez comprobada y castigada la falta.

Segunda. Se prohíbe dar limosna en la vía pública, rogando al vecindario que procure entregar la que sus nobles sentimientos le impulse a dar, a las Asociaciones benéficas, y especialmente a la Asociación Madrileña de Caridad, calle de Vergara, núm. 6, donde por modo tan celoso como inteligente se viene atendiendo en lo posible a la extinción de la mendicidad callejera.

Tercera. Se reitera el cumplimiento de las disposiciones de las Ordenanzas en cuanto a que los peatones observen el orden de marcha precisamente por las aceras, en el sentido de la mano derecha, absteniéndose de circular por el lado izquierdo. Igualmente se evitará el estacionamiento de los transeúntes por las aceras, y una vez invitados a circular por los agentes de la autoridad municipal, serán denunciados por ellos mismos en caso de resistencia. También se prohíbe en absoluto la circulación y estacionamiento de peatones por las calzadas, salvo el atravesar las bocacalles, y en caso de desobediencia, serán denunciados los infractores; y

Cuarta. Se obligará a los conductores de toda clase de carruajes a que guarden en la marcha el orden riguroso de su izquierda, y a los conductores de

automóviles, además, una marcha constantemente moderada, llevando siempre cerrado el escape de gases dentro de Madrid, evitando el humo y el escandaloso ruido del motor. Todos los agentes de la autoridad municipal denunciarán detalladamente a los que infrinjan estas disposiciones.

Los tenientes de alcalde quedan encargados de imponer, por medio de sus agentes, las sanciones indicadas en los casos que proceda.»

**EL TEATRO REAL**

La «Gaceta» publica el anuncio del concurso para el arrendamiento del teatro Real, el cual se sujetará al pliego de condiciones inserto en el periódico oficial, y que por su mucha extensión no publicamos.

El arrendamiento se hará por cuatro años forzosos y tres voluntarios.

El número de representaciones en cada temporada no podrá bajar de sesenta.

Los cargos de director artístico y director de escena habrán de ser desempeñados precisamente por personas de pública y probada competencia.

Los coros de ambos sexos constarán, como mínimo, de ochenta voces.

La orquesta estará compuesta por lo menos de ochenta profesores, y el cuerpo coreográfico se compondrá de treinta bailarinas y el número de figurantes que exija el espectáculo.

El Estado no responderá de la falta de pago de honorarios estipulados en los contratos.

Será obligatorio poner en escena en cada temporada una ópera nueva ó de repertorio antiguo que no se haya representado en esta corte.

De las seis óperas que habrán de ser estrenadas, cuatro por lo menos serán de autor español.

La Empresa dispondrá de todas las localidades, menos de los palcos del Rey, servidumbre y Gobierno; queda obligada a completar el importe de las obras de calefacción y ventilación, y aparte de todos los demás gastos de explotación, a satisfacer anualmente 20.000 pesetas para los gastos de delegación regia.

La fianza para responder del cumplimiento del contrato será de 200.000 pesetas, y para tomar parte en el concurso es preciso depositar 25.000.

**La política**

El Sr. Dato advirtió ayer a los periodistas que existen algunas diferencias entre las declaraciones que le atribuye «Le Journal» y las que él hizo a su enviado Jean de Bonnefon. Para aclarar estas diferencias el presidente entregó a la prensa una copia de las declaraciones que él había aprobado.

Ayer, a las diez, llegó a Madrid el Sr. Alcalá Zamora, quien quedó citado para hoy por la mañana con el presidente del Consejo, con el que conferenció.

El ilustre y elocuente letrado, en unión de los Sres. Anguita, Raboso y Canela, visitó anoche mismo las redacciones de los periódicos.

Esta mañana llegó a Madrid S. M. el Rey. En la estación le esperaba el Gobierno y autoridades. Después de saludar a los presentes el Monarca marchó en automóvil a Palacio.

Mañana, a las diez y media, se celebrará en Palacio, bajo la presidencia de Su Majestad, Consejo de ministros.

El Sr. Dato manifestó hoy a los periodistas, que después de examinar nuevamente el expediente de los reos de Porcuna y de conocer las informaciones

traídas por el Sr. Alcalá Zamora, se acordó aconsejar al Rey el indulto de Justo Ramírez, uno de los hermanos sentenciados.

**Noticias**

Desde el próximo viernes, 1 de Octubre, estará abierto al público el Museo de Arte moderno, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, los días laborables, y los festivos de diez a una.

Los lunes, cerrado, por dedicarlo a la limpieza.

El día 1 de Octubre, a las cinco y media de la tarde, darán principio las oposiciones de oficiales cuartos del ministerio de Fomento.

Los ejercicios técnicos se celebrarán en grupos de diez en diez, todos los días laborables, a partir de aquella fecha.

En el Hospital provincial falleció anoche, a las diez, el torero «Bolo», a consecuencia de la terrible herida que le causó un toro en la plaza de Vista Alegre el pasado domingo.

**El Diario Oficial de mañana**

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

**Retiros.**

Se les concede al coronel de la Guardia civil D. Leto Martínez Narro; teniente coronel D. Santiago Minguéz, primeros tenientes (E. R.) D. Gerónimo Esteban y D. Manuel Esteban y segundo teniente D. Cipriano Herrero.

**Residencia.**

Autorízase al general de división don Leandro Cubillo para residir en esta corte en situación de cuartel, y al de igual empleo D. Carlos Salas para residir en Sevilla, y en Granada al de brigada don Baltasar Cortés.

**Matrimonios.**

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes de Estado Mayor D. Miguel Galante y D. Juan Balgreda, al primer teniente de la Guardia civil D. José Carroquino; teniente coronel de Infantería D. Manuel Aguado; comandantes D. Alfredo Coronel y D. Teodoro Octavio de Toledo; capitán D. Arturo Campos y primer teniente D. Fernando Alaban.

**Profesorado.**

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de capitán profesor en el Colegio de Santiago.

**Destinos.**

Destínase al regimiento de San Quintín al músico mayor D. Damián López, al segundo de Zapadoras al capitán de Ingenieros D. Antonio Bastos; a excedente el del mismo empleo y Cuerpo don Joaquín de la Llave, y al servicio de Aeronáutica en comisión D. Emilio Herrera.

Cambian entre sí de destino los capitanes de Infantería D. Ignacio Sánchez Noé y D. Ignacio Salgado; D. Antonio García de la Serrana y D. José García Verdugo, y D. Adolfo Rodríguez y don Joaquín Raventos.

Se destina a la escuadrilla Aeronáutica de Tetuán, en comisión, al primer teniente de Caballería D. Francisco Montoya.

**Situaciones.**

Pasan a la situación de supernumerario el comandante de Infantería D. Domingo Suárez Madariaga, y los capitanes D. Rodrigo Peñalosa y D. Enrique Crespo.

—Se concede la vuelta a activo al coronel de Infantería D. Fernando Moscoso, y al teniente coronel D. José Campillo.

—Pasan a la situación de reemplazo voluntario los capitanes de Caballería D. Bonifacio Múgica y D. Clemente Gordillo.

**Título nobiliario.**

Se dispone que se haga constar en todos los documentos del capitán de Artillería D. Rafael Fernández de B. badilla, el título de conde de la Jarosa.

**Gratificación.**

Se concede la de efectividad al comandante de Artillería D. Benito Menacho.

**Ayudantes.**

Se nombra ayudante de campo del capitán general de la séptima región, al teniente coronel de Infantería D. Luis Oliván y al capitán de Ingenieros don Antonio Notario, y del general de brigada D. Julio Molé, al capitán de Infantería D. Delio Flandes.

**Varias disposiciones.**

Se concede el retiro para El Ferrol al auxiliar de almacenes de Artillería don Eduardo Mera.

—Quedan en situación de reserva afectos a la Comandancia de Ceuta los segundos tenientes (E. R.), de Ingenieros,

D. Angel Martínez y D. Luis Baldeón.

—Se destinan a las Fuerzas indígenas de Ceuta y al regimiento de Ceriñola, respectivamente, los herradores D. Romualdo Palacios y D. Juan Millán.

—Se concede el empleo de brigada de la reserva gratuita al sargento de Artillería D. Aurelio González.

—Idem al brigada de Infantería don José Santos quede sin efecto su ingreso en el Cuerpo auxiliar de Intervención.

**AERONAUTICA TRIGUERA**

**El pan por las nubes**

**La subida de precio.**

Respecto a la subida del precio del pan en algunos distritos, ha dicho el alcalde que tenía noticias tan sólo de dos, el del Centro y el de Palacio, y como ello representa cosa muy distinta a lo que las varias representaciones del gremio de fabricantes de pan ofrecieran días pasados ante el ministro de la Gobernación, el gobernador y el alcalde ha citado a esas representaciones para saber a qué obedece ese inexplicable cambio de conducta.

**Pan decomisado.**

El teniente alcalde de Buenavista, señor Silveira, ha decomisado gran cantidad de pan falto de peso.

También ha decomisado por la misma causa 700 kilos el teniente alcalde de la Inclusa, Sr. Martín Asís.

**Denuncias.**

Ayer fueron denunciadas las siguientes tahonas: Jardines, 20; Cava Baja, 4; Bravo Murillo, 70; Santa Engracia, 56; Colón, 14, y Molino de Viento, 12.

**CUENTO BATURRO**

**LAS ALPARGATAS**

Bajó a tierra llana un zagal que pasaba la vida en la montaña cuidando ganado, y entró en la botica del lugar a mercar varias cosas que necesitaba.

—Diga usted, tío güeno, ¿me venderá usted unas alpargatas güenas y baratas?

—¡Ya lo oree! —respondió el tendero—Aquí las tiene usted de varios tamaños para que elija unas a su medida.

—¿Y qué precio tienen?

—Cinco reales.  
—Eso serán las grandes; pero estas que me he probado son más pequeñas y me las dará por una peseta.

—El mismo precio cuestan las grandes que las pequeñas. Llévase las grandes si le gustan más.

—Pues claro que me las llevo...

Cuando llegó el zagal a su majada y vieron los pastores que se le caían las alpargatas de puro grandes, le preguntaron riéndose:

—Chiquito, ¿quién t'ha engañao, vendiéndote esas alpargatas tan grandes?

—Me paico que más me hubieran engañao si me llevo a traer otras más pequeñas que me querían cobrar al mismo precio que estas.

**Teatros**

**ZARZUELA**

Siguen los llenos en las representaciones de «Charito la Samaritana».

Hoy, a las seis y media, se reprisará la comedia «Las Pecadoras», de los mismos autores, nuestros compañeros Asenjo y Torres, que tan gran éxito obtuvo en la temporada de Esclava del año anterior.

**MARTIN**

Esta noche, a las diez, se verificará el reestreno de la hermosa y aplaudida comedia policíaca «La diadema de la princesa», gran éxito de esta compañía.

«La diadema de la princesa» se pondrá en escena con gran lujo y en su representación tomarán parte el Sr. Caralt y la señora Gaspar.

**INFANTA ISABEL**

Esta tarde, a las seis, se pondrá en escena «La chocolatería», en cuya interpretación tantos aplausos alcanzan Ernesto Vilches y María Gámez.

Muy en breve se estrenará «El Cardenal».

**SALON ROYALTY (Génova, 6.)**

Siempre estrenos. Siempre novedades. «El crimen de la quinta de los esfinges» (cuatro partes de gran emoción); «El espiá enemigo» (tres partes); «Los tres cofrecitos» (delicadísima comedia marca Nordrik (tres partes), y otras muchas cómicas de interés.

Butaca, 0,30; preferencia, 0,50. Mañana cuatro emocionantes estrenos, cuatro.

El viernes otro grandioso estreno: «La pascua de fuego» (cinco partes).

El sábado «Los delitos de Espain» (policíaca de gran sensación).



CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE PALAFRUGELL (Gerona) Dirección telegráfica y telefónica: MERCURIO Teléfono núm. 302 del grupo de Palamós.

CARTAGENA.—Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria.—Depositorio de los aceites Vaouum.

GONZALEZ BYASS Y C.ª JERÉZ VINOS Y COÑAC

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Cuartería, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO

Conservas Trevijano LOGROÑO Primera marca española

“EL GAITERO” La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLA VICIOSA (Asturias).

NUCLEARISITOL ROBIN MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metálicas) ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

BIOTÓNICO En todos los estados débiles, principalmente en la Neurastenia, Tuberculosis, Anemia, Clorosis, Anorexia, Histerismo, Amnesia, Agotamiento, Linfatismo y Convalecencia de todas las enfermedades, prescribese siempre

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correo diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

Sesorbeltos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE — MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

JUAN AÑON Casa Hazen Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECANICA



Excelencia del plátano

NOTICIAS INTERESANTES

Las bananas son un alimento completo por excelencia. El uso diario de las bananas asegura una larga vida.

La importante casa de París «La Banana», ha hecho el siguiente interesante estudio del plátano, que trajo para su publicación el «Diario de Las Palmas.»

«La banana, exquisita fruta de las zonas tropicales y uno de los alimentos más sanos y nutritivos, está en camino de realizar la conquista del mundo. Apenas conocida en Francia, hace algunos años, su consumo ha adquirido en la hora presente un desarrollo tal que las estadísticas más modernas elevan las importaciones de este fruto en los diferentes puertos franceses á más de un millón de racimos.»

Este prodigioso éxito se debe á sus virtudes nutritivas y reconstituyentes, sin hablar de sus méritos gastronómicos comprobados por los sabios más notables y las celebridades más eminentes del cuerpo médico.

La banana es sin disputa el más perfecto compuesto químico, y el más natural y más agradable de los alimentos completos. En efecto:

8 bananas maduras y despojadas de su corteza, cuyo peso es de unos 100 gramos, al analizarlas, dan lo siguiente:

Table with 2 columns: Ingredient and Weight. Includes Azúcar de caña, Agua, Almidón, Materias azoadas, etc.

Total..... 100.00

Además, el gasto de energía consumida diariamente por nuestra máquina corporal, según la tabla, las ocupaciones y el peso de cada uno, varía de 2,500 á 3,500 calorías.

Para subvenir á este gasto muscular y recuperar cada día la fuerza consumida, nuestro organismo debe asimilarse un valor substancial equivalente de alimento, donde predominen sobre todo, las materias azoadas, las grasas y los hidratos de carbono. Siendo limitada la capacidad de nuestro estómago, resulta que el alimento completo será aquel que encierre bajo el menor volumen la mayor cantidad de substancias alimenticias susceptibles de desarrollarse por asimilación el máximo de calorías.

Aún más que la carne y las legumbres ó féculas reputadas muy nutritivas, responde la «banana» á esta doble condición, pues las materias azoadas producen unas 4 calorías por grano, ó sea en 3 bananas, 360 calorías.

Si comparamos este desarrollo con el de las

substancias alimenticias más comúnmente empleadas, encontramos lo siguiente:

Table with 4 columns: Substancia, Cocina, Hito-calorías, Desarrollo en calorías. Lists various food items like Patatas, Carne de buey, etc.

Resulta, pues, que un kilogramo de bananas, ó sean unas 80 frutas, dan:

Substancias azoadas..... 37,80 gramos. Calorías..... 3,60

Es decir, la concentración máxima de energía que asegura el ejercicio, sin desperdicio de nuestro gasto físico y el perfecto equilibrio de nuestra salud muscular.

Así como americanos é ingleses, grandes consumidores de bananas, afirman con justo título que tres bananas reemplazan ventajosamente á un copioso «beefsteck». Muchas hordas salvajes del Africa no toman otro alimento, no siendo por ello menos musculosos y resistentes; testigos, los negros Bantús, de que hablaba el profesor Kock, el 2º de Marzo de 1908, en la Sociedad antropológica, y que son, decía él, uno de los más puros y admirables ejemplares de la raza africana primitiva.

Su valor higiénico

La «banana» posee todavía esta ventaja de ser de todas las frutas la más higiénica y la más sana. ¿Qué importa que se la ponga á la intemperie ó que se llene de polvo sobre las mesas de los carrillos ambulantes? Basta quitar la corteza con la mano para que su interior blando y oloroso se presente íntegro y químicamente puro, libres de microbios, pues ni aún los gusanos penetran allí.

La banana es el alimento de los niños, de los enfermos y de los convalecientes.

Con el empleo de las «bananas» no hay miedo de que se produzcan los males que causan algunos otros alimentos en las pequeñas bocas de los glotoneros. Son un alivio para los estóma-

gos fatigados y convienen á los convalecientes de tifoides y á aquellos á quienes una inflamación intestinal obliga á seguir un régimen minucioso.

Medos diferentes de preparar las bananas.

En fin, para los partidarios de Brillat Savarin, la «banana» disputa á la humilde patata el privilegio de transformarse en una regular cantidad de platos, según el capricho de los gastrónomos ó la destreza de nuestros cocineros.

Cocidas con vino como las peras, ó añadidas á la tortilla en pequeños trozos como las setas, arregladas en pedazos ó en rebanadas, con un pernil de cabrito ó de otro animal de caza; fritas ó en buñuelos, en rosquillas ó en helados, arregladas con almendras peladas ó con jalea de grosellas; al «Kirsh», al marrasquino, con frambuesas ó fresas, las «bananas» son al mismo tiempo legumbre y entremés, pudiendo presentarse con orgullo en las mesas más elegantes ó servir para las más modestas comidas.

Harina de bananas.

La banana seca y convertida en harina es apreciada justamente por las celebridades médicas, se recomienda á los convalecientes, y á aquellos que necesitan una alimentación tan ligera como substancial, así como á los niños, cuando empiezan á comer.

En las colonias, la harina de las bananas es uno de los agentes más utilizados en la terapéutica contra la disenteria.

Se la considera muy conveniente para el alimento de las personas acometidas de fiebre tifoides, anémicas; se la emplea igualmente con éxito por las atacadas de enfermedades del estómago, así como por los artríticos y los gotosos, que encontrarán en su empleo un alimento sano, ligero, de digestibilidad perfecta y de gusto agradable.

Nuestra «harina de banana» se garantiza absolutamente pura.

Sociedad «La Banana» de París. Verano de 1915.

Nuestros precios, á partir del 1.º de Julio de 1915, son como sigue:

En cantidad de 1 á 25 huacales:

Table with 2 columns: Quantity and Price. Lists Extra, Gigantes, etc.

Harina de bananas, el kilogramo, 3 francos.

Todos estos precios se entienden puestas las mercancías en nuestros almacenes de París y viajando por cuenta y riesgo del destinatario. Siempre en tren expreso.

NOTA. Para los hospitales y administraciones militares se hace una rebaja de 10 por 100 en los precios fijados arriba para las clases: Extra; Extra; Extra; Gigantes; Gigantes, Gi-

gantes; Gigantes, Gigantes, Gigantes; Huacales dobles.

20 por 100 en: Huacales dobles especiales; Huacales dobles especiales Extra; Harina de banana. Sobre los precios al por mayor á partir de 50 kilogramos sirvanse pedir tarifa especial.

BIBLIOTECA DE «EJERCITO Y ARMADA»

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—9,45, El alcalde de Zalamea.

APOLO.—A las 6, El día de la Africana.

A las 7,15 El chico de las Peñuelas ó No hay mal como el de la envidia.

A las 10,30, La boda de Cayetana ó una tarde en Amanié.

A las 11,45, El chico de las Peñuelas ó no hay mal como el de la envidia.

ZARZUELA.—A las 6,30 Clavito y La garra.

A las 10, Charito la Samaritana.

COMICO.—A las 10, Los chicos de la Escuela, Isidrin ó Las cuarenta y nueve provincias y La real gana.

PRICE.—(Compañía de dramas policíacos). A las 10, ¿13? ó El vengador de Fantomas.

VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las diez y media, El día y la noche.

NOVEDADES.—A las seis, El coronel Castañón.

A las siete y cuarto, Molinos de viento.

A las nueve y cuarto, La maja de los madriles.

A las diez y cuarto, Las musas latinas.

A las once y tres cuartos, La suerte perra.

ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media.

—Éxito inmenso de la égloga «Linda de Chamouny».—Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito.

Preios populares.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Lists various financial instruments and their prices.

LA ENSEÑANZA DEL DERECHO MILITAR

No andan muy cuidadas ninguna clase de enseñanzas en España, pero el descuido sube de punto en lo que afecta á la del Derecho militar. En las Academias del Ejército el estudio de tan importante disciplina está en olvido, y, por lo tanto, ¿qué hemos de decir de las Facultades de Derecho de las Universidades?

El fuero militar no es una cosa artificiosa. Podrá discutirse su mayor ó menor extensión; somos muchos los que pensamos que puede y debe reducirse su aplicación á delitos de los que verdaderamente afectan al Ejército; pero, lo que nadie duda es de la substancialidad de las legislaciones forales, indispensables, necesarias, en toda sociedad bien constituida.

El militar, por tratarse de la justicia que sobre él pesa y con la que ha de mantener relación constante, ó de pasividad para sufrirla, ó de actividad para administrarla; y el abogado civil porque le será necesaria alguna intervención en los fueros de Guerra y Marina en el curso de su profesión, deben estudiar los Códigos penales, preceptos de Enjuiciamiento y leyes de organización de Tribunales que rigen en ambas ramas del elemento armado.

La realidad es, sin embargo, desconsoladora.

En las Academias militares estúdiase de prisa y corriendo algunos de los preceptos del Código de Justicia militar, pero sin fundamentos serios, ni antecedentes históricos, ni comentarios críticos de la ciencia penal.

El oficial vá á actuar de Defensor ó de Vocal de un

Consejo de Guerra, sin conocer oficialmente lo que ha sido la ley penal, lo que es, ni lo que debe ser. Las Cartillas, los Manuales, los Diccionarios y las ediciones críticas de los Códigos suplen su insuficiencia.

En cuanto al Abogado civil se le enseña mucho Derecho Penal según Beccaria, mucho según Carrara, mucho según Lombroso y Furi, pero poca legislación. La poca que aún estudia se refiere al orden común; para la legislación foral no queda tiempo. ¡Y de esos Abogados salen los escritores profesionales, quizás los legisladores! Así hemos visto actuar jurisconsultos eminentes ante los Tribunales militares en forma verdaderamente lastimosa; y así ha podido observarse cómo en el Parlamento, siempre que se plantean debates relacionados con la administración de justicia militar óyense los desatinos más enormes, y salen convertidos en leyes los absurdos más monstruosos.

Este estado de cosas debe modificarse. No diremos que todo oficial deba ser un penalista, pero sí que deba saber los principios fundamentales, en doctrina y en historia, saber que se asienta la jurisdicción militar y la ciencia penal, así como tener los conocimientos precisos para poder ejercer airoosamente de Defensor, Juez, Secretario de causa ó Vocal de un Consejo de Guerra. Y tampoco diremos que el Abogado profundiza hasta el detalle en la jurisdicción de guerra y en la de Marina, pero á lo menos debe saber algo de lo fundamental para darse cuenta de por qué existen y qué límites deben alcanzar. Nada importaría que estudiasen un poco menos á Lombroso ó Alimena, y en cambio, estudiasen un poco más en aspecto de la misión coactiva del Estado.

Por lo que respecta á la Academia militar alguna esperanza ponemos en el próximo concurso para obras de texto; pero, en lo relativo á las Universidades no aparecen el signo de redención por parte alguna.

MARIANO MARFIL.

Los inútiles en la guerra

En España hubo una época—la de nuestras guerras de Ultramar—en la que preocupó mucho la suerte de los inválidos de la guerra. El actual ministro de Fomento, ilustre jurisconsulto militar, D. Javier Ugarte, presentó una proposición en el Congreso encaminada á mejorar dicha suerte.

Pero nosotros, aferrados á un individualismo histórico, partidarios de un Estado que no compulse al individuo, sino que le mime y respete, no pasamos nunca de proponer pensiones para inválidos, viudas ó huérfanos, ó á lo sumo de pensar en concederles determinadas extensiones de terreno baldío para su cultivo.

Es problema de los inutilizados por mutilación se ha presentado ahora en el extranjero con caracteres alarmantes.

Cualquiera que haya visitado los países beligerantes ha sentido una penosa impresión: la de ver numerosísimos hombres que, en la flor de su vida, cuando más actividad podían desarrollar, cuando de más energías sentíanse capaces, pasan por el amargo trance de una invalidez prematura. Cojos, mancos, ciegos, forman legión. Es el capital inteligente de los países, que se merma, que experimenta una disminución, pues la existencia de esos inválidos supone una serie de oficios en que se pierden hombres aptos, es decir, que vá á producirse menos y peor.

El problema no puede ser más interesante. Si el Estado se despreocupara de él, aparte de contravenir leyes morales, desma-